



LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 35 Fracción I, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 99 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente:

FALLO:

De conformidad con el artículo 47 de la Ley en materia, se realizó la evaluación por parte de las áreas, requirente y contratante, así como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Se hace constar que se recibieron **catorce** proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario de conformidad con lo establecido en el artículo de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de las propuestas resultando lo siguiente:

Participantes	COMERCIALIZADORA MOPASISA DE CV		DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA SA DE CV		DISTRIBUIDORA YOVIC SA DE CV		DULCE ARACELY LARA MENDEZ	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales	X		No evaluado	X	X		X	
Parámetros económicos	X		No evaluado		X		X	
Parámetros técnicos	X		No evaluado		X		X	

Participantes	GRUPO MARPA IT SA DE CV		GRUPO PAPELERO AVANZA SA DE CV		JARETH DE JESUS PEREZ GUZMAN		JULIO CESAR MARTINEZ LOPEZ	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales		X	X			X		X
Parámetros económicos	No evaluado		X		No evaluado		No evaluado	
Parámetros técnicos	No evaluado		X		No evaluado		No evaluado	

Participantes	KARLA ARCELIA TOVAR MARTINEZ		MIKIYA S DE RL MI		PARNASAMEX SA DE CV		SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales		X		X		X	X	
Parámetros económicos	No evaluado		No evaluado		No evaluado		X	
Parámetros técnicos	No evaluado		No evaluado		No evaluado		X	

Participantes	TECNOLOGIA EN INFORMATICA MULTIPLE SA DE CV		VAMOR ASOCIADOS SA DE CV	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales		X	X	
Parámetros económicos	No evaluado		X	
Parámetros técnicos	No evaluado		X	

LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

Con base en lo anterior, resulta lo siguiente:

Comercializadora Mopasi, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para la totalidad de las partidas.

Distribuidora Comercial La Cofradía, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. Los documentos que integran la proposición y aquéllos distintos a ésta, no se encuentran foliados, de acuerdo al artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 2.2 cuarto párrafo de las bases para la licitación.

Distribuidora Yovic, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para las partidas que se detallan a continuación:

1	17	29	39	49	67	77	92	105	119
2	18	30	40	50	68	78	93	106	120
3	19	31	41	51	69	79	94	109	121
8	20	32	42	52	70	80	95	110	122
9	21	33	43	53	71	81	96	111	123
10	22	34	44	54	72	82	99	112	124
11	23	35	45	55	73	83	100	114	125
12	24	36	46	56	74	85	102	116	126
13	25	37	47	58	75	86	103	117	127
15	26	38	48	66	76	89	104	118	

- II. Las partidas 129 a la 135 no resultan solventes para la convocante.

Distribuidora Yovic, S.A. de C.V., se deberá **aceptar la propuesta** por las partidas **7, 27, 57, 101, 113 y 128** por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, para las partidas referidas, y por tanto garantiza las condiciones necesarias para la presente adjudicación.

Dulce Araceli Lara Méndez, se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:



LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

I. No oferta el precio más bajo para las partidas que se detallan a continuación:

1	19	32	43	54	75	99	112	124
2	20	33	44	56	76	100	113	126
3	21	34	45	57	77	102	114	127
7	22	35	46	58	79	103	116	
8	24	36	47	66	80	104	117	
9	26	37	48	70	82	105	118	
10	27	38	49	71	83	106	120	
11	29	39	50	72	92	109	121	
12	30	40	51	73	93	110	122	
16	31	41	52	74	96	111	123	

Dulce Araceli Lara Méndez, se deberá **aceptar la propuesta** para las partidas **13, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 42, 94, 95 y 115**, por las siguientes razones:

I. Cumple con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, para las partidas referidas, y por tanto garantiza las condiciones necesarias para la presente adjudicación.

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V. se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a la licitación debido a que el Documento I Formato de Acreditación, no está dirigido a la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

II. Los documentos que integran la proposición y aquéllos distintos a ésta, no se encuentran foliados, de acuerdo al artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 2.2 cuarto párrafo de las bases para la licitación.

Grupo Papelero Avanza, S.A. de C.V. se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

I. No oferta el precio más bajo para las partidas que se detallan a continuación:

LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

10	26	35	50	68	105	126
14	27	36	51	72	109	127
15	29	42	52	79	110	
17	30	44	53	82	113	
18	31	45	55	85	115	
19	32	46	56	86	116	
20	33	48	58	95	117	
22	34	49	67	103	118	

- II. Las partidas **7, 13, 25 y 94** no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente convocatoria.
- III. La partida 131 no resulta solvente para la convocante.

Grupo Papelero Avanza, S.A. de C.V. se deberá **aceptar la propuesta** para las partidas descritas a continuación, por las siguientes razones:

1	24	54	96	120
2	37	71	100	121
3	38	74	104	122
8	39	75	106	123
9	40	76	107	124
11	41	77	111	125
16	43	80	112	
21	47	81	114	

- I. Cumple con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, para las partidas referidas, y por tanto garantiza las condiciones necesarias para la presente adjudicación.

Jareth de Jesús Pérez Guzmán, se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a la licitación debido a que no anexa la copia de la identificación oficial, conforme a lo establecido en el punto 2.2, inciso d) de los requisitos del Documento I Formato de acreditación

Julio César Martínez López, se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a licitación debido a que no presenta correctamente el Documento III Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.



LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

- II. No se anexó el documento correcto correspondiente al Documento VIII Opinión de Cumplimiento del IMSS.

Karla Arcelia Tovar Martínez, se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a la licitación debido a que no presenta correctamente el Documento III Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.

Mikiya, S. de R.L. M.I., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. Los documentos que integran la proposición y aquéllos distintos a ésta, no se encuentran foliados, de acuerdo al artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 2.2 cuarto párrafo de las bases para la licitación.

Parnasamex, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a licitación debido a que no anexa la copia de la identificación oficial, conforme a lo establecido en el punto 2.2, inciso d) de los requisitos del Documento I Formato de acreditación

Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para las partidas que se detallan a continuación:

1	17	40	60	89	107	123
2	18	41	61	92	111	124
3	21	42	71	95	112	125
8	23	43	74	96	113	128
9	24	47	75	99	114	
11	27	52	76	100	115	
14	37	54	77	101	120	
15	38	57	80	104	121	
16	39	59	81	106	122	

- II. Las partidas **7, 13, 25 y 94** no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presenta convocatoria.



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
Secretaría de Educación Pública



LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V., se deberá **aceptar la propuesta** para las partidas descritas a continuación, por las siguientes razones:

10	32	49	68	84	103	127
19	33	50	69	85	105	
20	34	51	70	86	109	
22	35	53	72	87	110	
26	36	55	73	88	116	
28	44	56	78	91	117	
29	45	58	79	93	118	
30	46	66	82	98	119	
31	48	67	83	102	126	

- I. Cumple con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, para las partidas referidas, y por tanto garantiza las condiciones necesarias para la presente adjudicación.

Tecnología en Informática Múltiple, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en la convocatoria a licitación debido a que no anexa la copia de la identificación oficial, conforme a lo establecido en el punto 2.2, inciso d) de los requisitos del Documento I Formato de acreditación

Vamor Asociados, S.A. de C.V., se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para las partidas que se detallan a continuación:

1	18	29	39	49	67	77	93	106	120
2	19	30	40	50	68	79	94	109	121
3	20	31	41	51	69	80	95	110	122
8	21	32	42	53	70	81	96	111	123
9	22	33	43	54	71	82	100	112	124
10	23	34	44	55	72	83	101	113	125
11	24	35	45	56	73	84	102	116	126
14	25	36	46	57	74	85	103	117	127
15	26	37	47	58	75	86	104	118	128
17	27	38	48	66	76	87	105	119	

- II. La partida 7 no cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presenta convocatoria.

- III. Las partidas 129, 131 y 135 no resultan solventes para la convocante.

LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

Vamor Asociados, S.A. de C.V., se deberá **aceptar la propuesta** para las partidas **12, 52, 59, 60, 61, 89, 90, 92, 99**, por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, para las partidas referidas, y por tanto garantiza las condiciones necesarias para la presente adjudicación.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Fracción II, se adjudica el contrato a los siguientes proveedores:

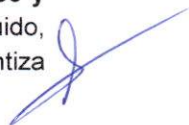
Distribuidora Yovic, S.A. de C.V., para proporcionar las partidas **7, 27, 57, 101, 113**, por un monto de **\$2,537.73 (Dos mil quinientos treinta y siete pesos 73/100 M.N.)** IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

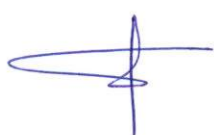
Dulce Araceli Lara Méndez, para proporcionar las partidas **13, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 42, 94, 95 y 115**, por un monto de **\$22,670.67 (Veintidós mil seiscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

Grupo Papelero Avanza, S.A. de C.V., para proporcionar las siguientes partidas:

1	24	54	96	120
2	37	71	100	121
3	38	74	104	122
8	39	75	106	123
9	40	76	107	124
11	41	77	111	125
16	43	80	112	
21	47	81	114	







LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

Por un monto de **\$15,038.31 (Quince mil treinta y ocho pesos 31/100 M.N.)** IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V., para proporcionar las siguientes partidas:

10	32	49	68	84	103	127
19	33	50	69	85	105	
20	34	51	70	86	109	
22	35	53	72	87	110	
26	36	55	73	88	116	
28	44	56	78	91	117	
29	45	58	79	93	118	
30	46	66	82	98	119	
31	48	67	83	102	126	

Por un monto de **\$24,689.32 (Veinticuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 32/100 M.N.)** IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

Vamor Asociados, S.A. de C.V., para proporcionar las partidas **12, 52, 59, 60, 61, 89, 90, 92, 99**, por un monto de **\$12,461.11 (Doce mil cuatrocientos sesenta y un pesos 11/100 M.N.)** IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

El contrato se firmará dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores a la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción VI y artículo 67 de la Ley en materia, en la Plataforma Compras MX, en el módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, mediante la e firma emitida por el SAT. Para la elaboración del contrato, deberá enviar de **manera electrónica** al correo de recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato, no se actualiza ningún conflicto de interés (impreso y electrónico).
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

LIITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-72-060-913066991-N-1-2026

Objeto de la licitación: Adquisición de Material de Oficina, Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración

La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a diez días naturales posteriores a la firma de dicho contrato por el 10% del monto total contratado, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se **DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS**, por las razones que se describen.

I. No resultan solventes para la convocante

129	130	131	132	133	134	135
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

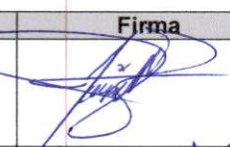
II. No se presentaron propuestas

4	5	6	62	63
64	65	97	108	

Se suscribe el presente fallo el 27 de marzo del 2026, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente dictamen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

POR LA CONVOCANTE

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Secretario de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	Vocal permanente	
Arq. César Monroy Fuentes	Encargado de Departamento de Mantenimiento	Vocal permanente y Área requirente	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	Vocal Suplente	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Jefe de departamento de Educación Continua	Vocal Suplente	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C. V.				
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.		X	El Documento I. formato de acreditación (anexo 2) no está dirigido a la universidad.	Convocatoria a la Licitación Pública LA-72-060-913066991-N-1-2026.
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.		X	Los documentos adjuntos no están foliados.	REGlamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Artículo 95. "...Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren." "... En el caso de que alguna o algunas hojas o la totalidad de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición."
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X			
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X			
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X			
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X			
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X			
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X			
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)				
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X			
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X			
Documento X. Formato 32-D	X			
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X			
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X			
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas	X			

Universidad Tecnológica de Tulancingo

empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirman o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques		X	No se presenta el certificado del manejo sustentable de bosques ya que no se están cotizando las partidas 67.68 y 69.	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

C. JARÉTH DE JESÚS PÉREZ GUZMÁN					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X		No anexa copia de identificación oficial.	Convocatoria a la Licitación Pública LA-72-060-913066991-N-1-2026.	
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X		Los artículos del anexo 3 no se encuentran actualizados con el fundamento de la Ley vigente.		
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X		Presenta documento <u>sin opinión</u> .		
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X		Presenta documento <u>sin antecedentes</u> .		
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X		Es importante que sea verificado por el área técnica para dar certeza que el certificado corresponde.	

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ

Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X			
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X			
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X			
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X			
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.		X	Manifiesta que <u>no</u> se encuentra inscrito en el registro.	Convocatoria a la Licitación Pública LA-72-060-913066991-N-1-2026.
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X			
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X			
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X			
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)				
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.		X	El documento no se encuentra adjunto en la carpeta.	Convocatoria a la Licitación Pública LA-72-060-913066991-N-1-2026.
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X			
Documento X. Formato 32-D	X			
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X			
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X			
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X			

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

PARNASAMEX S.A DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones		Fundamento
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el numero de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X		No anexa copia de identificación oficial.	Convocatoria a la Licitación Pública LA-72-060-913066991-N-1-2026.	
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X		Los artículos del anexo 3 no se encuentran actualizados con el fundamento de la Ley vigente.		
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X				
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X			
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques		X	No ofertan partidas que lo solicitan.	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esto, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X		No se presenta copia de identificación oficial.	Convocatoria a la Licitación Pública LA-72-060-913066991-N-1-2026.	
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X		Los artículos del anexo 3 no se encuentran actualizados con el fundamento de la Ley vigente.		
Documento V. Carta de Integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X				
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducta, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X		Es importante que sea verificado por el área técnica para dar certeza que el certificado corresponde.	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques		X	Manifiestan que para las partidas 132, 133 y 134 no hay propuesta técnica- económica por lo que no hay certificado sustentable de bosques.	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

COMERCIALIZADORA MOPASI S.A. DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X				
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)					
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X		Presenta documento <u>sín opinión</u> .		
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques		X	No cofizan las partidas no. 132, 133 y 134, donde requiere presentar certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la secretaria de medio ambiente y recursos naturales, por lo que este escrito no aplica	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

YOVIC S.A. DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones		Fundamento
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X				
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X				
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X				
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X			
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X			

Universidad Tecnológica de Tulancingo

GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X				
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X		Los artículos del anexo 3 no se encuentran actualizados con el fundamento de la Ley vigente.		
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X				
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

C. DULCE ARACELY LARA MENDEZ					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X				
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X				
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X		Presenta documento <u>sín opinión</u> .		
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X		Presenta documento <u>sín antecedentes</u> .		
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques		X	No cotiza, ni participa en las partidas No. 67, 68, 69, 132, 133 y 134	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

SOLUCIONES CORPORATIVAS B'ALHER S.A. DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esto, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X				
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X				
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X				
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X		Es importante que sea verificado por el área técnica para dar certeza que el certificado corresponde.	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

VAMOR ASOCIADOS S.A. DE C.V.					
Documento	Cumple	No cumple	Observaciones	Fundamento	
Documentación que integra la proposición. La documentación deberá ser dirigida a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, indicando el número de la licitación y con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada documento solicitado.	X				
Documentación que integra la proposición. Cada uno de los documentos de integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán ir foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	X				
Documento I. Formato de acreditación. (Anexo 2)	X				
Documento II. Dirección de correo electrónico oficial del licitante.	X				
Documento III. Escrito de encontrarse inscrito en el registro a que hace referencia el art. 86 LAASSP.	X				
Documento IV. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90. (Anexo 3)	X		Los artículos del anexo 3 no se encuentran actualizados con el fundamento de la Ley vigente.		
Documento V. Carta de integración nacional. (Anexo 4)	X				
Documento VI. Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X				
Documento VII. Presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)					
Documento VIII. Opinión de cumplimiento del IMSS.	X				
Documento IX. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT.	X				
Documento X. Formato 32-D	X				
Documento XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación de personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 71, fracción V de la Ley en materia. (Anexo 6)	X				
Documento XII. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. (Anexo 7)	X				
Documento XIII. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes	X				

Universidad Tecnológica de Tulancingo

muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)				
Documento XIV. Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones.	X			
Documento XV. Escrito de no conflicto e interés.	X			
Documento XVI. Escrito en el que su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X			
Documento XVII. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X			
Documento XVIII. Carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	X			
Documento XIX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa de su representante legal, donde se compromete y se obliga a no revelar o divulgar a ninguna persona física o moral la información de carácter confidencial a la que tuviera acceso, ya sea en forma escrita u oral, directa o indirectamente y a utilizarla única y exclusivamente para el propósito o fin utilizada en este servicio.	X			
Documento XX. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, misma que deberá contener nombre y firma de su representante legal de aceptación de tener por no presentadas sus proposiciones, de archivos electrónicos que no puedan abrirse por tener virus informático o causas ajenas a la dependencia o entidad.	X			
Documento XXI. Formato en el que se señalen que los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita.	X			
Documento XXII. Cumplimiento de las Normas	X		Presentan un escrito de manifiesto, sin embargo, no se anexan certificados.	
Documento XXIII. Certificado del manejo sustentable de bosques	X		Es importante que sea verificado por el área técnica para dar certeza que el certificado corresponde.	